

OSFL exigen claridad en aplicación de recomendaciones del GAFI

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

En el marco de la evaluación mutua que realiza el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) a El Salvador, para verificación del cumplimiento de las recomendaciones del estándar internacional, las Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro (OSFL) demandan apertura por parte del Gobierno salvadoreño para discutir la recomendación #8, del GAFI.

“Las Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro (OSFL) en El Salvador compartieron sus hallazgos y análisis de la recomendación #8 del GAFI, sobre el nivel de riesgo de acciones relacionadas al lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo”, dijo Iris Montano, de la Dirección de Fortalecimiento a la Institucionalidad del Estado, Transparencia y Anticorrupción de FESPAD.

La visita del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI o FATF por sus siglas en inglés) es un mecanismo de evaluación nacido en 1989, retomado por 34 países que da seguimiento a los Estados sobre su compromiso y combate del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

En la región es el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) que lo integra una organización intergubernamental de base regional, que agrupa 18 países de América del



El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), es un mecanismo de evaluación que da seguimiento a los Estados sobre su compromiso en el combate del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. FOTO DIARIO COLATINO/ARCHIVO.

Sur, Centroamérica y América del Norte.

Alrededor de 12 Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro deploraron la decisión del Estado salvadoreño de excluirlos de la evaluación de las recomendaciones del GAFILAT, referidas a la vulnerabilidad de las OSFL, ante el lavado de dinero, la proliferación de armas de destrucción masiva y el financiamiento del terrorismo.

Ante esa situación, este grupo de organizaciones de la sociedad civil organizada realizaron una encuesta sobre el nivel de riesgo de las OSFL, a luz de las recomendaciones del GAFI, así como una evaluación del Estado salvadoreño con relación a estas recomendaciones y la percepción de las OSFL sobre el terrorismo y lavado de dinero.

“En este cuestionario uno de los hallazgos importantes es que 76 organizaciones indicaron (63 %) especialmente que no existen riesgos del financiamiento del terroris-

mo desde sus organizaciones. Esto es porque tienen un trabajo estructurado, tienen una organización formal y realizan buenas prácticas”, señaló Montano.

“Con respecto al acercamiento que el Estado salvadoreño ha tenido con las la sociedad civil organizada, pues señalaron que este ha sido muy poco y que ha sido de parte de las mismas organizaciones, quienes han participado en diferentes actividades relacionadas a conocer más sobre estos estándares del GAFI y los conceptos básicos de prevención”, sostuvo.

Dentro de las conclusiones de este informe, Iris Montano agregó que no existe un conocimiento en concreto de la evaluación y enfoque basado en riesgo, para el sector de organizaciones de la sociedad civil.

“Independientemente de las evaluaciones de organismos internacionales o multinacionales, el Estado está en la obligación de adoptar medidas de todo tipo para el combate del financiamiento

del terrorismo y el lavado de dinero”, acotó.

“Y piden la correcta aplicación de la Recomendación #8 del GAFI, que tiene como condición una evaluación de riesgo del sector de Organizaciones sin Fines de Lucro, a fin de garantizar que las medidas establecidas sean específicas y proporcionadas al tipo de riesgo identificado, logrando así el objetivo de prevención, sin perjudicar el logro legítimo y objetivos de las organizaciones”, agregó Montano.

Entre las recomendaciones de las OSFL, la visita del Grupo Evaluador podrá servir también para “mantener en observación a El Salvador”, por considerar que actualmente hay “poca participación de los actores relacionados en esta materia” y la falta de evaluación del riesgo por parte del Estado salvadoreño, que no está sujeta a los estándares dados por el GAFI.

Mientras, Abraham Ábre-go, director de Litigio Estratégico de CRISTOSAL, afirmó que el objetivo principal que establece el GAFILAT es hacer un “análisis de país sobre el tema de lavado de dinero y terrorismo”, en donde las medidas que se tomen por parte del Gobierno sean objetivas y no afecten la actividad de las organizaciones.

“En el caso de las organizaciones de la sociedad civil en el país, se han regulado acá para el control de lavado de dinero y del terrorismo. Pero se debe hacer un análisis de riesgo por ese déficit -que tiene el país-, porque todavía no la han reali-

zado para determinar medidas”, afirmó.

“Por ahora, la legislación establece que todas las organizaciones sociales van a estar sujetas al instructivo para el control del financiamiento del lavado de dinero. Entonces, lo que manda la recomendación del GAFILAT es a focalizar y ser efectivo. Y es por esto que dimos a conocer este informe para que El Salvador haga un control del lavado de dinero de la mejor manera y que evalúe cuál es el riesgo que habría para las oenegés en este tema” explicó Ábre-go.

En cuanto a la participación de un diálogo con el autoridades del Estado, sobre estas recomendaciones y en específico la #8, Ábre-go lamentó la falta de apertura y convocatoria del Gobierno para las organizaciones locales en la discusión del proceso de evaluación de riesgo.

“La Fiscalía, a través de la Unidad Internacional Financiera, es la que desarrolla el proceso de evaluación de riesgos y en la materia regulatoria le compete a la Asamblea Legislativa”, indicó.

“Así también, tenemos conocimiento y llamamos la atención sobre un anteproyecto de Ley sobre Lavado de Dinero, en la Asamblea Legislativa, que cambia totalmente el marco legal actual y que consideramos se está viendo de manera apresurada, cuando debería generarse un proceso amplio de consulta de las partes involucradas”, puntualizó Ábre-go.

Familiares de Rubén Zamora piden a FGR que recomiende el sobreseimiento definitivo

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Familiares del exdiputado y exdiplomático, Rubén Zamora, presentaron este jueves un escrito dirigido al fiscal general de la República, Rodolfo Delgado, donde le piden que recomiende a la jueza que lleva el caso un “sobreseimiento definitivo”.

Es de contextualizar que la orden de captura contra Zamora Rivas y otros exdirectivos de la Asamblea Legislativa de 1993 es porque estos firmaron el decreto de ley que dio pie a la Ley de Amnistía, por lo que el Tribunal de Gotera los considera “cómplices” de la masacre de El Mozote y sitios aledaños. Sin embargo, el periódico El Faro publicó, en 2014, que Zamora, siendo vicepresidente de esa Asamblea Legislativa, no firmó el decreto de ley; por lo tanto, no tenía responsabilidad, de acuer-

do con la lógica del tribunal.

La hermana de Rubén Zamora, Aracely Zamora, explicó que presentaron dos escritos a la FGR, uno de Rubén y otros de los familiares y amigos; ambos escritos piden que Delgado emita una opinión favorable y recomiende a la jueza del Juzgado de Instrucción de San Francisco Gotera, Mirtala Portillo, el sobreseimiento definitivo.

Aracely Zamora recordó que Rubén Zamora no firmó el acta que fue enviada a Casa Presidencial donde se aprobaba la Ley de Amnistía de 1993. Considera que lo que hace la Fiscalía General de la República es una “persecución política” por ser crítico contra las inconstitucionales violaciones a la ley, Constitución y debido proceso que comete el Gobierno y la Asamblea Legislativa.

“Como familia, esta no es la primera ocasión en que a Rubén se le persigue, recordemos que nuestro hermano



Rubén Zamora es señalado de “encubrimiento” por supuestamente aprobar la Ley de Amnistía de 1993; sin embargo, Zamora no votó. FOTO/ARCHIVO

mayor fue asesinado en febrero de 1980. Somos una familia que ha vivido siempre el tema de la justicia social como parte de nuestra formación; entonces, creemos que es una persecución política por la posición que Rubén ha tenido a todas las cosas que este Gobierno ha hecho”, comentó Aracely Za-

mora.

El organismo internacional de derechos humanos Human Rights Watch (HRW) pidió esta semana que se retiren los cargos penales contra el expolítico. HRW explicó que, revisando los archivos, se constató que Zamora no votó por la Ley de Amnistía y se opuso a la

misma; a la vez, HWR planteó que anteriormente Zamora había apoyado una Ley de Reconciliación Nacional de 1992, la cual establecía una amnistía para delitos políticos, pero excluía a quienes hubieran participado en graves violaciones de derechos humanos.

CIDH asigna nuevas “Relatorías Temáticas” y de países

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anunció oficialmente la nueva asignación de Relatorías Temáticas y de los países a cargo de los siete comisionados, cuya asignación, agregaron, se realiza conforme al artículo 15 del Reglamento en el marco de la Primera Sesión Interna de la CIDH en el presente año.

Sobre las 7 relatorías, están conformadas por: Relatoría de Mujeres y Personas LGBTI, Relatoría de Personas Privadas de Libertad, Relatoría de Personas con Discapacidad; Relatoría de Personas Defensoras y Niñas, Niños y Adolescentes, Relatoría para Pueblos Indígenas, Relatoría para Movilidad Humana y Memoria, Verdad y

Justicia.

Así también, la Relatoría para Personas Afrodescendientes y Derechos de las Personas Mayores; Relatoría Especial para la Libertad de Expresión y la Relatoría sobre Derechos Económicos, Sociales Culturales y Ambientales (DESCA).

La distribución actual y designaciones de los comisionados se establecieron así: Roberta Clark, Relatoría e Mujeres y Personas LGBTI, integrada por los países: Brasil, Estados Unidos, Guyana y Haití, cuya temática serán los derechos de las mujeres y derechos de las personas LGBTI.

El comisionado Stuardo Ralón será el Relator para las Personas Privadas de Libertad y la integran los países: Argentina, Cuba, Ecuador, República Dominicana, Perú y Surinam, con la temática de los derechos de

personas privadas de libertad.

Asimismo, el comisionado Carlos Bernal asumió la Relatoría de Personas con Discapacidad, integrada por Costa Rica, El Salvador, Paraguay y Trinidad y Tobago. Que abordaran los derechos de las personas con discapacidad.

Mientras, el comisionado José Luis Caballero retomará los derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Operadoras de Justicia, así como Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Por la temática de los Derechos de los Pueblos Indígenas, fue designado el comisionado Arif Bulkan, con los países Canadá, República Dominicana, Jamaica, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas.

La comisionada Andrea Pochak abordará los Derechos de

las Personas Migrantes y Memoria, Verdad y Justicia, con la participación de los países Guatemala, Honduras, México y Uruguay.

Y la comisionada Gloria Monique de Mees tendrá a cargo los Derechos de las Personas Mayores y Derechos de las Personas Afrodescendientes, junto a los países de Barbados, Panamá, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y Venezuela.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos creó, en el año de 1990, las Relatorías Temáticas Especiales, con el objetivo de “prestar atención” a derechos específicos y de poblaciones, comunidades y pueblos que se encuentren en situación de exclusión histórica.

Actualmente, la CIDH tiene 11 “Relatorías Temáticas” para 35 países, cuya asignación se di-

vide entre personas comisionadas. Al explicar el propósito de las Relatorías, este es para fortalecer y promover el trabajo de la CIDH sobre temas que afectan a estas poblaciones y buscar medidas de prevención y protección de sus derechos con las áreas de peticiones y casos; medidas cautelares, monitoreo y seguimiento de recomendaciones.

En el Plan Estratégico (2023-2027), la CIDH ha establecido una “hoja de ruta” y girado los lineamientos para las prioridades de estas siete relatorías. La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y su mandato surge de la “Carta de la OEA y la Convención Americana de Derechos Humanos”.

Población desinformada caracterizará próximas elecciones: encuesta UCA

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



El Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) presentó los resultados de la última encuesta “Preferencias electorales de la población salvadoreña”, donde se dio a conocer que los próximos comicios se caracterizarán por la desinformación generalizada de los ciudadanos sobre aspectos fundamentales del proceso electoral.

El vicerrector de Proyección Social de la UCA, Omar Serrano, indicó que la mayoría de la población desconoce la decisión del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de instalar el Centro de Procesamiento de Resultados Electorales (CNPRE) en la Coope-

rativa de la Fuerza Armada (COOPEFA).

“Estamos ante una población desinformada sin conocer las reglas del juego, el 32 % solo sabía que se celebrarían las elecciones presidenciales, pero no las legislativas; sin embargo, esto no quiere decir que no vayan a votar, el 91 % dijo que irá a votar el 4 de febrero y 85.4 % votará el 3 de marzo. De ser así, se rompería un récord de parti-

cipación en unas elecciones”, expresó.

A pocos días de celebrarse el primer evento electoral, el 88.3 % de la población salvadoreña no conoce la cantidad de escaños a elegirse en su departamento; 71 de cada 100 expresó que conocía de la reducción de municipios, pero la mayoría no pudo decir la cantidad de nuevos municipios a nivel nacional.

“El 83 % de los consulta-

dos dijo que no sabe el número de diputados en el departamento donde reside, según la nueva legislación; el 11.7 % respondió que sí y 29 % no conoce de la reducción de municipios”, destacó.

Asimismo, sostuvo que el 36.4 % de la población salvadoreña no conoce su centro de votación, el 23.2 % conoce que marcar dos banderas anula el voto, 9.3 % sabe que si marca una bandera y la fotografía de candidatos de otro partido anula el voto.

A criterio de Serrano, es la primera vez en los tiempos recientes que el país tendrá elecciones en el contexto de un régimen de excepción; por lo tanto, estas elecciones no se deben analizar de la misma manera que otros procesos.

Según la encuesta de la UCA, 73 de cada 100 personas dijeron que no estaban preocupadas de votar en medio de un régimen de excep-

ción donde se suspende garantías, el 62.7 % de los consultados respondió que en esta vez irá a votar más gente.

Lo que marca este proceso electoral es un desplazamiento de la campaña electoral del territorio a las redes sociales, antes quien visitaba más las comunidades es el que más ventajas tenía; el 83 % dijo que los conoce los candidatos por las redes sociales.

“El 26 % de los consultados dijo no saber que hay dos fechas para las elecciones, 61 % dieron una respuesta incorrecta de las elecciones a celebrarse el 4 de febrero”

Rector afirma que gobierno adeuda \$43 millones a la UES

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El rector de la Universidad de El Salvador (UES), Juan Rosa Quintanilla, detalló que el 1 de enero de 2020 el gobierno adeudaba \$3.9 millones y a enero 2024 es de \$27 millones, sin embargo, a esta cifra se le suma un acumulado que existe del año 2022 de \$16 millones, haciendo un total de \$43 millones.

Explicó que el presupuesto

de la UES se compone del fondo general proveniente del gobierno, y para el año 2024 se ha aprobado aproximadamente \$114 millones.

“Si somos consecuentes con una visión de país donde las grandes mayorías deben ser beneficiadas, lo menos que el gobierno debe hacer es responder a lo que por ley está establecido y se le asigne el presupuesto a la UES. En la Universidad siempre se da la amenaza del recorte de la energía eléctrica, este miércoles vencía el recibo de energía

eléctrica del mes de diciembre por más de \$68 mil”, dijo.

Las disposiciones del presupuesto en el artículo 7 para la UES establece que si se dan remanentes de años anteriores, dos años después se vuelven recursos propios, son los cuales habían venido sosteniendo el funcionamiento de la Universidad y en 2023 el pago de bienes y servicios.

Quintanilla sostuvo que históricamente la UES ha tenido una demanda entre 25 mil jóvenes, pero producto de la pande-



El rector de la UES, Juan Rosa Quintanilla, indica que la presencialidad de las clases, se da a partir del ciclo académico I-2024 para toda la universidad. FOTO DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

mia ha disminuido, ahora la solicitud es de 18 mil estudiantes, lamentablemente no han tenido el desembolso de los recursos en ese rubro y valoran si retornan a las cuotas diferenciada del

“Afecta porque es un promedio de 5.5 millones que se han dejado de percibir por el pago que los estudiantes hacían, y si

no están los desembolsos que el gobierno hace, se limita para la adquisición de recursos de aprendizaje”, enfatizó

Según el funcionario, los salvadoreños deben reflexionar sobre el país que actualmente es y cómo universidad está en la disposición de desarrollar la academia.

“La falta de educación y cultura política en el país nos está pasando factura”: Wendy Alfaro



¿Quién es Wendy Alfaro? Con 35 años de edad es concejal de la alcaldía de Santa Tecla. A los 15 años emigró a los Estados Unidos para estudiar y trabajar; en el año 2009, regresó a El Salvador e inició y concluyó con sus estudios universitarios en relaciones internacionales, actualmente estudia una segunda carrera en Ciencias Jurídicas y busca ser diputada de la Asamblea Legislativa.

Wendy Alfaro, candidata a diputada por La Libertad bajo la bandera de VAMOS. Foto: Diario Co Latino / Coresía.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Wendy Alfaro, candidata a diputada por La Libertad bajo la bandera de VAMOS, dijo a Diario Co Latino que la falta de educación y cultura política en los salvadoreños ha permitido que el Gobierno violente las leyes y maneje a su antojo el dinero público, garantías y derechos humanos de la población.

“Lo que está pasando es por la falta de educación y cultura política en el país, nos está pasando factura. Por ahí dice la leyenda que los españoles nos vinieron a conquistar y nos daban espejos a cambio de nuestros bienes (...), la gente no se daba cuenta que frente a sus ojos les estaban robando. ¿Qué está pasando ahora?, la falta de cultura y educación política está haciendo que frente a nuestros ojos se violen derechos, se nos quiten garantías”, dijo Alfaro sobre la coyuntura política y del Gobierno de turno.

Rol de oposición

“Hay mucha incertidumbre y estamos resistiendo, y

negándonos a que de facto nos van a venir a instaurar una dictadura. Creo que vamos a llegar hasta las últimas consecuencias, hasta ver los resultados de las elecciones, ojalá y los salvadoreños no tengamos que llegar a situaciones extremas para que nos demos cuenta de que en nuestros ojos se está consolidando una dictadura”.

Rol en la comuna

Alfaro es actualmente concejal de la alcaldía de Santa Tecla. “El papel que he jugado en la alcaldía ha sido un papel muy proactivo y propositivo; solo soy un voto. Sin embargo, desde que se empezó a diseñar el plan estratégico que se iba a desarrollar en Santa Tecla, lo primero que hice fue, intervenir; yo les dije que mis propuestas también se vieran reflejadas en ese plan estratégico que iba a completar la alcaldía”, dijo.

¿Por qué corre como candidata a diputada?

“El contexto actual nos obliga a establecer prioridades como partido político, somos una fuerza política que representa a muchos salvadoreños que han creído en nosotros. En este momento, El Salvador atraviesa momentos muy críti-

cos en tema de democracia y de seguridad jurídica, la clave está en la Asamblea Legislativa. Se necesita gente muy preparada e idónea; hoy por hoy, hemos visto que está llena de personas que no son competentes; realmente solo están ahí para apretar un botón; nada ha cambiado de los tiempos anteriores donde una cúpula les decía cómo votar. Ahora es peor, porque ya no viene de una cúpula, sino que viene de un despacho (Presidencia) sin cuestionar y sin respeto a las otras fuerzas políticas. Aprietan el botón y de pronto estamos frente a leyes que en vez de beneficiarnos nos perjudican, tal es el caso de la Ley Bitcoin”.

Sobre el apoyo en las comunidades

“Sí, sentimos realmente apoyo en las comunidades, la gente nos manifiesta que es necesario equilibrar el poder, que es necesario nuevas personas, nuevas fuerzas políticas que no tengan pasado corrupto. En ese sentido, nosotros estamos optimistas y esperamos llegar a la Asamblea Legislativa”.

Plataforma Legislativa

En su plataforma van cua-

tro ejes temáticos; “alimentación”: se revisará la normativa vigente en relación a todos los factores involucrados en materia de alimentación, se promoverá las acciones necesarias que garanticen la eliminación del IVA a la canasta básica, así como la ampliación de sus productos. Otro de los ejes temáticos es “economía y finanzas”, donde se promoverán leyes que alivien el bolsillo de los salvadoreños y que en la función pública no exista el despilfarro y que sí exista un techo salarial para los funcionarios y empleados públicos.

Otro eje temático es “vivienda” dónde se promoverá la revisión de todas las leyes en materia de vivienda, así como de la política nacional de vivienda a efectos de generar las modificaciones que armonizan la ley con la política nacional de vivienda. En este apartado también se propondrá las “ciudades intermedias”.

Ciudades intermedias

“Mi propuesta va enfocada en resolver el alto costo de la vida, la falta de empleo, la falta de poder acceder a una vivienda, entonces qué les parece si empezamos a trabajar en lo que más le aqueja al salvadoreño y en medio de lo urbano y el campo, yo creo ciudades intermedias”.

Las ciudades intermedias tienen como objetivo descentralizar la industria económica y productiva, apoyar mediante la creación de incentivos fiscales el desarrollo de la pequeña industria y de la artesanía a fin de que se conviertan en empresas eficientes tanto en el aspecto social como en el económico, brindar incentivos fiscales para la inversión. Con ello se pretende también reducir el tráfico vehicular que genera tener centralizada la producción económica del país. Busca tam-

bién la construcción de caminos vecinales y alentar la ampliación de los servicios infraestructura como servicios eléctricos, de telecomunicaciones, de educación, de salud y de vivienda hacia las zonas rurales.

“Tienes la urbanidad, donde está concentrada la industria económica y productiva; es decir, toda la fuerza laboral está ahí, esto hace que haya más inflación, el costo de la vivienda y de la vida sea más alta; por otra parte, tengo el campo donde no hay oferta laboral, entonces, solo son zonas que sirven para ir a dormir, y a buena mañana, todos de todas las partes nos movilizamos al punto donde están las fuentes de empleos”.

Ley de Mi Segundo Hogar

Alfaro adelantó que otra de sus propuestas es la creación de la Ley de Mi Segundo Hogar, la cual consiste en reforma a la Ley de la Primera Infancia, ya que esta abordó los Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI). “Pero esta ley nos dejó corta, pues esa ley establece que, si en una empresa hay más de 100 empleados, se ve obligada a adecuar espacios que sirvan como guarderías para niños de 0 a 4 años; pero ¿será que las mujeres tenemos a todos nuestros hijos en la edad de 4 años?”.

Otro de los ejes temáticos es defender el sistema democrático y justicia social; se promoverá una depuración judicial integral que garantice juicios justos a los inocentes y culpables detenidos por el régimen; se luchará por la independencia judicial y de la FGR.

Alfaro participa como candidata a diputada por La Libertad por VAMOS en la casilla 1.

Sincretismo religioso:

La relación con África. El caso de Bel-Sar-Utsor

Luis Rafael Moreira Flores*
Colaboración

Cada 06 de enero, la comunidad católica celebra la tradición de la llegada de los Tres Reyes Magos al pesebre de Jesús, incluso desde diciembre se pueden observar en los nacimientos diferentes figuras alusivas a estos tres representantes de las naciones que existían en la antigüedad religiosa.

Cabe mencionar que en el mundo anglosajón estos se conocen como “los tres hombres sabios”, Melchor, Gaspar y Baltasar, que representan las naciones de Europa, Arabia y África.

Sin duda alguna, esta representación del mundo antiguo, nos brinda una visión de las naciones, llena de sincretismo religioso, del reconocimiento del Mesías ante las naciones del mundo. Es fácil pensar en la transformación del cristianismo y sus derivaciones en Europa y Arabia ya

“Te traigo mirra, porque reconozco en ti al hijo del hombre que ha de sufrir y derramar su sangre por salvar a la humanidad doliente”.

que la religiosidad no se aleja del antiguo testamento y el Corán; es decir, el sincretismo tiene un principio casi en los mismos términos de la fe.

Ahora bien, las culturas africanas únicamente se representan con los territorios de Egipto y Babilonia, sin contemplar las diferentes creencias de las tribus más escondidas del gran continente negro. Por esto el sincretismo religioso con África es muy complejo, y requiere de su estudio ante la afrodescendencia en América Latina. El sincretismo religioso es el proceso de mezcla de diferentes elementos sociales y culturales, principalmente en contextos históricos, en nuestro caso “la conquista” de Europa al Abya Yala (América) y la absorción de múltiples culturas anglosajonas, africanas y asiáticas, a la multi-pluri-culturalidad de los pueblos del Abya Yala.

La identidad latinoamericana se funda con el sincretismo de las culturas: americanas (nativas), europeas (dominantes) y africanas (esclavizadas), entre la conquista y la colonización de América en el siglo XV. Sin embargo, la evangelización de América (siglo XVI), implantó la cruz del cristianismo por medio de la espada, pero al mismo tiempo permitió la reinterpretación del catolicismo. El proceso más complejo de este sincretismo católico americano lo experimentamos en los lugares con un fuerte arraigo afrodescendiente, en donde la cultura de la santería y las tradiciones católicas se unen para identificar y renombrar a las deidades africanas.

Para el caso de Bel-Sar-Utsor (Baltazar) en estas festividades es el Rey Mago o Hombre Sabio que llega a adorar y reconocer a Jesús como Mesías y lle-

va en alzas la representación de todo el continente africano ante el catolicismo; es decir, es el primer africano en identificar la fe en el cristianismo y es quien en su sabiduría reconoce el sufrimiento y muerte de Jesús el Cristo.

¿Cómo se mezcla el sincretismo religioso en la creencia de este santo negro en la iglesia católica? Bel-Sar-Utsor equivalente de “Dios protege al Rey” (Babilonia). Es mencionado en los libros del profeta Daniel como rey Baltasar y representa la juventud del hombre: “...En vida de tu padre demostró tener una clarividencia, una inteligencia y una sabiduría propias de los dioses. El rey Nabucodonosor, tu padre, lo nombró jefe de los magos, adivinos, hechiceros y astrólogos. Se llama Daniel, aunque el rey le puso por nombre Baltasar...”.

Bíblicamente la llegada de los Reyes Magos se encuentra en el evangelio de Mateo, sin mencionar número, lugares, ni rasgos físicos: “...Nacido, pues, Jesús en Belén de Judá en los días del rey Herodes llegaron del Oriente a Jerusalén unos magos diciendo: «¿Dónde está el rey de los judíos que acaba de nacer? ...”. En la alta Edad Media, la representación gráfica del rey mago Baltasar como una persona de piel negra esto bajo el mandato del Papa León I (siglo V).

En esta visión por acercarse a las naciones del mundo al catolicismo, se brindan diferentes referencias sincréticas a la llegada de un rey mago negro: en muchas representaciones va montado en un elefante, este animal simboliza la grandeza y abundancia del continente africano; es el portador de la mirra, como símbolo de la vida y muerte del hombre, en África



Las culturas africanas únicamente se representan con los territorios de Egipto y Babilonia, sin contemplar las diferentes creencias de las tribus más escondidas del gran continente negro. FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.

ca es utilizado para los actos fúnebres y actividades religiosas vinculadas con las estaciones de la vida, el color rojizo y la forma de gota, representa la sangre de los sacro-oficios; el color oscuro de la piel, reflejo de la fuerza y el trabajo de su pueblo.

Cabe mencionar que no hay cultos a los reyes magos, más bien hay actos con los que se cierra el tiempo de navidad y el inicio de la epifanía para los católicos, son múltiples las tradiciones que cada cultura pone a estas fechas, desde la entrega de regalos a niños y niñas, como también el compartir la denominada “rosca de reyes”.

A pesar de la representación étnica de los tres reyes magos, no hay actos tradicionales separados, en donde se identifique su origen o definición étnica. En el mundo de la santería afrodescendiente no se reconoce a un Baltazar como una deidad. Por el contrario, el sincretismo Yoruba hace el vínculo de los dioses orishas con santos y santas de la iglesia católica de tez blanca, ya que eran los más

representativos en la Cuba y Brasil Católica de 1820 a 1840, por ejemplo, la Virgen Santísima en sus diferentes advocaciones, se representa con diferentes orishas; así mismo, Santa Bárbara en vinculada con el dios orisha Shangó por sus vestuarios dorados y por portar una espada.

El sincretismo religioso en nuestra sociedad salvadoreña se puede identificar fácilmente en los cultos a santos negros tradicionales, principalmente en lugares en donde la presencia africana tuvo un papel fundamental para la cultura y sociedad de esas poblaciones, como: San Benito de Palermo, El Cristo Negro, La Virgen de Monserrat, San Martín de Porrás, entre otros que podemos encontrar ocultos en las iglesias católicas, pero que se mantienen vivos por la visión ancestral, la cosmovisión y las tradiciones de las poblaciones originarias.

*Federación de Pueblos Originarios del Sur



ONU saluda operación en Gaza para entregar medicamentos

Naciones Unidas/
Prensa Latina

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), António Guterres, saludó este jueves el anuncio de una operación para entregar medicamentos y suministros médicos adicionales a la población civil en la Franja de Gaza. La entrada de estos insumos críticos y ayuda humanitaria resulta alentadora aunque es necesario que llegue mucha más, aseguró el titular de la ONU en un comunicado divulgado por su portavoz, Stéphane Dujarric.

El operativo, coordinado por esfuerzos de Qatar y Francia, llevará además suministros a los rehenes israelíes que



El operativo, coordinado por esfuerzos de Qatar y Francia, llevará además suministros a los rehenes israelíes que permanecen en el enclave. Foto/PL

permanecen en el enclave, precisó el texto.

Guterres reiteró su llamado a un alto el fuego humanitario in-

mediato y así como a la liberación incondicional de los retenidos y a su trato humano.

Además, instó a todos los ac-

tores relevantes a garantizar que llegue suficiente ayuda humanitaria a la Franja y donde sea necesaria, al tiempo que pidió la reactivación del sector privado para ampliar la entrada de productos básicos. El texto expresó además preocupación por el aumento de las tensiones en la región de Medio Oriente y urgió a su reducción urgente.

A la par, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) denunció este jueves que continúan las denegaciones de acceso a las misiones humanitarias de Israel a zonas al norte de Wadi Gaza.

Estos obstáculos frenan los esfuerzos para ampliar la prestación de asistencia vital allí, lo que añade un costo significativo a la respuesta general.

Cuando se niegan los convoyes de ayuda previstos, también se pierde una oportunidad para misiones alternativas que podrían llevarse a cabo en otras zonas de Gaza, remarcó a la prensa Dujarric.

Los servicios de telecomunicaciones siguen interrumpidos por séptimo día, otro de los obstáculos para responder a la crisis humanitaria y evaluar el alcance total de las necesidades.

La capacidad de los organismos humanitarios para operar de forma segura y eficaz en cualquier lugar del enclave también sigue gravemente comprometida por las restricciones israelíes a la importación de equipos críticos, incluidos dispositivos de comunicación adecuados, advirtió el portavoz.

LATINOAMERICA



Comisión de EEUU llegará a Ecuador la próxima semana

Quito/Prensa Latina

Una comisión estadounidense de alto nivel llegará a Ecuador la próxima semana con la misión de apoyar al país sudamericano en el enfrentamiento al crimen organizado, confirmó hoy el secretario de Comunicación de la Presidencia, Roberto Izurieta.

En una entrevista este jueves a un medio local, el funcionario indicó que los detalles de la misión se informarán oportunamente por parte de la cancillería, el Ministerio de Defensa o el de Gobierno.

No obstante, se conoce que entre los expertos que llegarán están el subsecretario de la Oficina Internacional de Nar-

cóticos y Aplicación de la Ley, Todd Robinson; el subsecretario adjunto de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental, Kevin Sullivan; y la jefa del Comando Sur, general Laura Richardson.

Varios analistas advierten que la crisis de seguridad que atraviesa Ecuador y la declaratoria de conflicto armado interno podrían constituir una oportunidad para que Estados Unidos profundice su presencia militar.

El presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, mencionó esta semana que acepta una colaboración de Estados Unidos con la posibilidad de trabajar con organismos de inteligencia como la Administración de Control de Drogas (DEA) y unidades

antinarcoóticos, en capacitación, equipamiento, manejo de armas e inteligencia.

De igual manera, Noboa insistió en que su Gobierno le declaró la guerra al terrorismo, ya que estos grupos actualmente tienen una estructura que incluye armamento y financiamiento, elementos que les facilita aterrorizar a regiones enteras y toman el control de las cárceles.

Ecuador sufre una crisis de seguridad incuestionable que comenzó mucho antes de los sucesos recientes, sin embargo, la escalada de violencia de los últimos días marcó un punto de inflexión y muchos se cuestionan qué hay detrás.

Esta nación andina es actualmente el Estado de la región que



Roberto Izurieta, secretario de Comunicación de la Presidencia. Foto/PL

recibe más asistencia militar estadounidense, estimada en 172 millones de dólares entre 2021 y 2022. A eso se suma que, en octubre, a dos semanas de las elecciones presidenciales que dieron el triunfo a Noboa, el expresi-

dente Guillermo Lasso firmó un acuerdo de cooperación en materia de defensa con la administración de Joe Biden que otorga privilegios, inmunidad y garantías a personal militar y civil estadounidense.

La página de Maíz

19/01/24

N° 948

Asociación
Equipo Maíz
El Salvador, C.A.

La vida está cara, urge luchar por el aumento al salario mínimo

Instituciones que estudian la economía familiar y otras¹ plantean un aumento del 25 por ciento al salario mínimo en el sector privado. La propuesta es justa, pues los salarios han sido golpeados por el encarecimiento de los bienes y servicios.

Gobierno de Bukele violó la ley

El artículo 159 del Código de Trabajo establece que los salarios mínimos del sector privado deben revisarse por lo menos cada tres años. En 2016, cuando gobernaba el FMLN, se aprobó un aumento de entre 35 por ciento y 145 por ciento, según las ramas de actividad económica, el cual entró en vigencia en enero de 2017.

La nueva revisión debía hacerse a más tardar en diciembre de 2019, pero el Gobierno de Bukele no puso a funcionar el Consejo Nacional de Salario Mínimo, encargado de aprobar los ajustes salariales e integrado por representantes del Gobierno, del sector privado y del sector laboral. Fue hasta septiembre de 2021 cuando se hizo el nuevo aumento, de 20 por ciento, y que no sirvió ni para recuperar la pérdida de poder adquisitivo de los salarios ocasionada por el alza de precios en casi cinco años.

Desde el último aumento salarial los productos de la canasta básica urbana se han encarecido 25 por ciento (de 205 dólares a 256 dólares) y los de la canasta rural subieron 28 por ciento (de 147 dólares a 189 dólares)².



¿Quiénes se beneficiarían con el aumento?

- 732 mil personas que laboran en el sector privado y 21 mil personas lisiadas de guerra, cuyas pensiones se calculan de acuerdo al salario mínimo del sector comercio y servicios.
- Las micro y pequeñas empresas que aumentarían sus ventas, pues la mayoría de quienes reciben el aumento salarial y de pensiones compra en esos negocios y en mercados populares.
- Miles de personas mejorarían su situación económica, pues con sus ingresos podrían consumir los alimentos básicos, el vestuario, la vivienda y los servicios esenciales.

Medidas compensatorias

Para no afectar a las micro, pequeñas y medianas empresas ni a los empresarios y empresarias del campo, la propuesta plantea que el Gobierno apoye económicamente a esos sectores para que cubran sus costos de producción. También propone que el dinero para el aumento se consiga poniéndoles tributos a los ricos, sobre todo a los 160 mi-

llonarios más poderosos del país.

Los sindicatos y el movimiento popular y social en general también le exigen al Gobierno que ponga a funcionar el Consejo Nacional del Salario Mínimo para que apruebe el aumento salarial. Hay que presionar con fuerza, pues este régimen está al servicio de los grandes empresarios.

Los sindicatos y el movimiento popular y social en general también le exigen al Gobierno que ponga a funcionar el Consejo Nacional del Salario Mínimo para que apruebe el aumento salarial. Hay que presionar con fuerza, pues este régimen está al servicio de los grandes empresarios.

1-Centro para la Defensa del Consumidor (CDC). Propuesta ciudadana por el incremento al salario mínimo. https://cdc.org.sv/images/cedoc/comunicados_y_piezas/Propuesta%20ciudadana%20por%20el%20Incremento%20al%20Salario%20Mínimo%202010-01-2024.pdf

2-Oficina Nacional de Estadísticas y Censos. https://onec.bcr.gob.sv/ipc_consulta/ipc_dat.asp (datos de septiembre de 2021 a noviembre de 2023).

La autocracia electoral como parásito político

Presbítero Juan Vicente Chopin



Se denomina «autócrata» a una persona que ejerce por sí sola la autoridad suprema de un Estado. Su régimen político es la «autocracia», que es la forma de gobierno en la cual la voluntad de una sola persona es la suprema ley. Por ello, al autócrata se le confunde con el dictador, el tirano, el déspota y el sátrapa.

La autocracia es un «parásito político» (sit venia verbo) en tanto utiliza el sistema democrático para instalarse en el poder, pero una vez que está dentro del sistema, lo debilita y no decide matarlo de inmediato, porque le ayuda a mantenerse con vida.

Una autocracia se dice «electoral» cuando simula a un sistema democrático basado en elecciones populares. Así, las elecciones celebradas dentro de la autocracia electoral destacan por el control. Es decir, existe una sensación de democracia en cuanto a que los ciudadanos pueden votar y elegir a sus representantes, pero en realidad se vigila y presiona o bien a los candidatos o bien a los electores (Pascual: 2022).

El autócrata electoral apela, como argumento esencial, al respaldo popular para justificar la concentración de los

poderes en un solo individuo y en el grupo que lo apoya.

Los rasgos emblemáticos de esa forma de gobierno incluyen la anulación de los controles democráticos, la degradación de la deliberación pública, la sustitución del libre acceso a la información por la propaganda política emitida por el régimen, el ataque a los medios de comunicación y a las organizaciones de la sociedad civil, el abuso de las facultades en demérito de los derechos de las minorías, la confrontación directa con el poder Judicial independiente y la sumisión política del poder Legislativo (Merino: 2023).

En el proceso de acumulación del poder, el autócrata se verá obligado a cambiar el texto de la Constitución o, al menos, a no tomarlo en cuenta, acusando su texto de ser expresión de un «pacto de corruptos».

Pero el autócrata necesita el apoyo popular (es su fuerza vital). Por ello, no se atreve a anular las elecciones, aunque preferiría mantenerse en el poder sin recurrir a ellas. El brigadier Maximiliano Hernández Martínez en su segunda y tercera reelección sí las anuló.

Esos gobiernos no se instalan a través de asonadas militares, a la manera clásica de las dictaduras, pero promueven la polarización política y utilizan toda la maquinaria del Estado para afirmarse en el mando (Merino: 2023).

El autócrata es un experto en licuar la memoria y la historia. Así lo considera el Papa Francisco: «un modo eficaz de licuar la conciencia histórica, el pensamiento crítico, la lucha por la justicia y los caminos de integración es vaciar de sentido o manipular las grandes palabras. ¿Qué significan hoy algunas expresiones como democracia, libertad, justicia, unidad? Han sido manoseadas y desfiguradas para utilizarlas como

instrumento de dominación, como títulos vacíos de contenido que pueden servir para justificar cualquier acción» (Francisco: Laudato Si', n. 14).

Así, para los regímenes autocráticos, las instituciones solo existen en función de las personas que las encabezan, quienes deben obedecer siempre las instrucciones del Ejecutivo. De aquí que cualquier posición contraria a las decisiones tomadas por la «oligarquía política» sea vista como una traición y como prueba de que sus titulares son enemigos del gobierno. Esas instituciones no son apreciadas por sus méritos ni por su apego a la Constitución sino por su obediencia: no hay órganos autónomos sino consejeros o comisionados; no hay poder Judicial sino jueces y ministros; no hay gobiernos estatales sino gobernadores; no hay poder Legislativo sino legisladores. Todos los cargos son vistos desde los nombres propios y las lealtades políticas de quienes los ocupan (Merino: 2023).

Garantizar la vigencia de las normas constitucionales, organizar elecciones apegadas a la ley, abrir la información pública y evitar reformas constitucionales caprichosas son anhelos que se pierden, enrarecidos, en los pocos focos de resistencia que quedan: en algunos medios de comunicación social, en las redes y las organizaciones sociales, en la débil oposición y el casi nulo disenso. Así, la autocracia está a las puertas.

Si para el autócrata el presupuesto histórico y la memoria que lo sostiene son una farsa, entonces lo que sucederá mañana, es decir, en el futuro, es, desde ya, también una farsa. Pero eso no le preocupa, ya que su concepción del tiempo se apega a la era digital, que lo entiende como un presente sin historia.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

ALGO MÁS QUE PALABRAS

TOMO EL CAMINO DE LA UTOPIA

“Lo prioritario radica en llenarse de entusiasmo y de ganas de vivir. Por eso, es fundamental contribuir a la construcción de lo armónico, bajo el liderazgo de personas dispuestas a servir, no a servirse de la apropiación del poder”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



A poco que nos adentremos en nosotros mismos y ensanchemos la mirada en nuestro alrededor, observaremos un aluvión de sufrimientos que estimulan a la desesperación, generando una atmósfera verdaderamente inaguantable, en todos nuestros pueblos, sociedades y etapas vivientes. Los nubarrones son tan fuertes, que el mundo parece haber caído en una recesión de principios y valores, de endurecimiento y desórdenes totales, lo que nos demanda un cambio de actitud, para poder soñar con un futuro mejor para todos. Puede que tengamos que tomar el camino de la poesía para ganar sueños. ¡Jamás el del poder por el poder! Hoy más que nunca, necesitamos ilusionarnos ante la multitud de desequilibrios estructurales.

Somos una generación globalizada, pero nos hemos dejado llevar por un proceder injusto, antinatural y arcaico. Mal que nos pese, tenemos que hacer justicia e impedir que se levanten muros de incomprensión, con las armas en pie de guerra, para que el espíritu reconciliador nos gobierne por todos los rincones vivientes. Se impone, pues, mucho diálogo sincero y más reflexión personal para hacer un uso ético de todo lo que nos circunda. Aprendamos de nuestra propia historia, nuestro único deber es hacerlo siempre hacia adelante. Lo que no podemos permitir que aumente la cantidad de jóvenes que no estudian, ni trabajan, y aún peor no reciben formación laboral alguna. Olvidamos que nuestros andares

instructivos son para los demás y hacia sí mismo.

La confusión es grande. El mejor camino que podemos tomar es el de la concordia, con un afán cooperante y con un desvelo responsable hacia los vínculos vivientes, como miembros que somos de la única familia humana. El mundo debe convertirse en un hogar hermanado, jamás empedrado por la indiferencia o endiosado por el materialismo dominador que nos oprime. Hay que bajar las espadas del odio y ascender a la cultura del abrazo de corazón. Quizás necesitemos más tiempo para nosotros, al menos para poder discernir las diferentes sendas, que se nos ofrecen. Por otra parte, la ociosidad es otro de los vicios que nos asalta en cualquier esquina. De ahí, la necesidad de cargar pilas para tomar la caminata de los niveles anhelos, que la avenida inmoral es espaciosa y ancha.

Desde luego, sin una corrección importante de rumbo, la situación se envenenará aún más. Tenemos la oportunidad de modificar nuestros movimientos y hemos de hacerlo en conjunto. Lo prioritario radica en llenarse de entusiasmo y de ganas de vivir. Por eso, es fundamental contribuir a la construcción de lo armónico, bajo el liderazgo de personas dispuestas a servir, no a servirse de la apropiación del poder. Nadie es más que nadie, que lo sepamos. Todos estamos llamados a ser fuerza existencial y de desarrollo justo. Y, aunque cada ser tiene que inventar su poética de singular caminante, la obra requiere unión y unidad con su idéntico linaje inspirador. O vamos todos unidos hacia la conciliación, o

nunca hallaremos quietud en el cuerpo.

Ahora bien, tampoco es una tragedia equivocarse de ruta, lo importante es rehacerse cuando nos equivocamos de calzada. Lo fundamental radica en no agotarse, en detenerse para poder mirar y tomar el nuevo impulso. Ciertamente, en familia todo se sobrelleva mejor, es el abecedario de toda comunión; y, por eso, es también el fundamento y el camino hacia toda palabra de consuelo. Cerrarse y encerrarnos en nosotros mismos, contradicen ese aire de fraternidad que todos llevamos consigo en nuestra genética natural. El bienestar no está en la búsqueda insaciable de bienes materiales, de ningún modo en don dinero, sino en estilos de vida cooperantes con el prójimo, que hemos de volverlo próximo a nosotros. Esta es nuestra gran tarea para compenetrarnos.

Sin duda, el mejor camino es el del amar, el del amarse y el del amarnos como latidos de verdad. El compartir es el mejor pulso viviente. Dejemos, entonces, de ser almas posesivas. Justo, en ese horizonte, comienza el camino hacia lo armónico. Activemos el respeto mutuo hacia toda vida humana, estemos aún en vientre humano, enfermos o ancianos. Fuera esa política del aparte, camine la poética de la acogida. Derribemos, por consiguiente, esas colonizaciones interesadas que provocan divisiones y un raudal de contiendas. Lo importante es la custodia y la ejecución del derecho humanitario, que parece ser el único horizonte para la tutela de la dignidad humana en situaciones bélicas. En cualquier caso, la imaginación está en el cielo y hacia él debemos ir con nuestros pasos.

No. de Expediente : 2023220900
 No. de Presentación: 20230369742
 CLASE: 05, 35, 44.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de KEPEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las palabras PHARMA SAL SERVICIOS FARMACEUTICOS y diseño denominativos SERVICIOS FARMACEUTICOS considerados individualmente, no se otorga exclusividad, por ser términos descriptivos e indicativos de los productos y servicios a distinguir y no puede ser otorgado su uso exclusivo a una sola persona conforme a lo regulado en el artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: Amparar: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VETERINARIOS. Clase: 05. Para: Amparar: PUBLICIDAD Y NEGOCIOS. Clase: 35. Para: Amparar: SERVICIOS MEDICOS Y ASESORIA EN MATERIA DE FARMACIA. Clase: 44.
 La solicitud fue presentada el día once de diciembre del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de diciembre del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (15-17-19 Enero/2024)

EDICTO:
PASCUAL DIAZ ORTIZ, Notario, del domicilio de Candelaria, departamento de Cuscatlán, con Oficina Jurídica ubicada en tercera calle oriente, número veintidós, Barrio Santa Lucía, Cojutepeque, departamento de Cuscatlán. HACE SABER: Que por resolución del suscrito notario proveída a las once horas del día tres de enero del año dos mil veinticuatro.- se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de **MARTA EUGENIA MOTO DE MOZ**, de ochenta y un años de edad, doméstica, del domicilio de San Martín, Departamento de San Salvador, portadora de su Documento Único de Identidad Número CERO CERO UNO SEIS SIETE UNO TRES OCHO -TRES; Y su Número de Identificación Tributaria el cual ya fue homologado a su número de Documento Único de Identidad Personal, la herencia intestada que a su defunción dejó; **MARIO ANTONIOMOTTONAVAS**, sexo masculino, quien fue de sesenta y ocho años de edad al momento de su deceso, empleado, con Documento Único de Identidad Número CERO CERO CERO DOS CINCO UNO TRES DOS - SEIS, estado familiar soltero, originario de San Pedro Perulapán, Cuscatlán, con domicilio en San Salvador, Departamento de San Salvador, de Nacionalidad Salvadoreña, siendo este su último domicilio, hijo de **ALEJANDRA NAVAS Y SIMON MOTTO**, ambos ya fallecidos; y quien falleció a las tres horas y treinta minutos del día seis de diciembre del año dos mil veintidós, en el Hospital Médico Quirúrgico y oncológico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social ubicado en San Salvador, a consecuencia de infarto agudo de miocardio y diabetes mellitus, con asistencia médica; en el concepto de hermana sobreviviente del causante, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores



Georgina Viana de Hernández
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (15-17-19 Enero/2024)

No. de Expediente : 2023220948
 No. de Presentación: 20230369855
 CLASE: 29, 31.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE EMILIO SILVA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de SILVA COMMONS ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra HENHOUSENT y diseño, que servirá para: AMPARAR: CARNE, PESCADO, CARNE DE AVE Y CARNE DE CAZA; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, CONFITURAS, COMPOTAS; HUEVOS; LECHE, QUESOS, MANTEQUILLA, YOGUR Y OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS PARA USO ALIMENTICIO. Clase: 29. Para: AMPARAR: PRODUCTOS AGRICOLAS, ACUÍCOLAS,

HORTÍCOLAS Y FORESTALES EN BRUTO Y SIN PROCESAR; GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO O SIN PROCESAR; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS, HIERBAS AROMÁTICAS FRESCAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; BULBOS, PLANTONES Y SEMILLAS PARA PLANTAR; ANIMALES VIVOS; PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA ANIMALES; MALTA. Clase: 31.
 La solicitud fue presentada el día doce de diciembre del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecinueve de diciembre del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (15-17-19 Enero/2024)

EDICTO:
PASCUAL DIAZ ORTIZ, Notario, del domicilio de Candelaria, departamento de Cuscatlán, con Oficina Jurídica ubicada en tercera calle oriente, número veintidós, Barrio Santa Lucía, Cojutepeque, departamento de Cuscatlán. HACE SABER: Que por resolución del suscrito notario proveída a las once horas del día tres de enero del año dos mil veinticuatro.- se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de **MARTA EUGENIA MOTO DE MOZ**, de ochenta y un años de edad, doméstica, del domicilio de San Martín, Departamento de San Salvador, portadora de su Documento Único de Identidad Número CERO CERO UNO SEIS SIETE UNO TRES OCHO -TRES; Y su Número de Identificación Tributaria el cual ya fue homologado a su número de Documento Único de Identidad Personal, la herencia intestada que a su defunción dejó; **MARIO ANTONIOMOTTONAVAS**, sexo masculino, quien fue de sesenta y ocho años de edad al momento de su deceso, empleado, con Documento Único de Identidad Número CERO CERO CERO DOS CINCO UNO TRES DOS - SEIS, estado familiar soltero, originario de San Pedro Perulapán, Cuscatlán, con domicilio en San Salvador, Departamento de San Salvador, de Nacionalidad Salvadoreña, siendo este su último domicilio, hijo de **ALEJANDRA NAVAS Y SIMON MOTTO**, ambos ya fallecidos; y quien falleció a las tres horas y treinta minutos del día seis de diciembre del año dos mil veintidós, en el Hospital Médico Quirúrgico y oncológico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social ubicado en San Salvador, a consecuencia de infarto agudo de miocardio y diabetes mellitus, con asistencia médica; en el concepto de hermana sobreviviente del causante, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores

de la herencia yacente.- Lo que se avisa al público para los efectos de ley.- Librado en la oficina del suscrito Notario, en la ciudad de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, a las diecisiete horas del día cuatro de enero del año dos mil veinticuatro.

PASCUAL DIAZ ORTIZ
 NOTARIO
 3a. Publicación
 (17-18-19 Enero/2024)

EDICTO
CORNELIOSANTOS, Notario, con despacho Notarial en cuarta Avenida Sur, y Segunda calle Oriente, local C, segundo nivel, Cojutepeque, departamento de Cuscatlán; HACE SABER: Que a mi Despacho se ha presentado el Licenciado MIGUEL ANGEL DIAZ ORTIZ, en su calidad de Apoderado General Judicial Especial del señor PABLO GARCIA ROSALES, ambos de generales conocidas en las presentes Diligencias, solicitando TITULO SUPLETORIO, de un Terreno propiedad de su poderante, de naturaleza rústico, situado en el Barrio el Calvario, de la Jurisdicción de San Emigdio, departamento de la Paz, de la extensión superficial de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS, de las medidas y colindancias siguientes: LINDERO ORIENTE: está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: tramo uno, veintiocho punto treinta metros, tramo dos, diecinueve punto ochenta y dos metros, tramo tres, cuarenta y seis punto veintisiete metros, linda con Alexander Emilio Acevedo Aparicio, y Elba Gladis Cruz de García; LINDERO SUR: setenta y cuatro punto ochenta y cinco metros, linda con Rogelio Fabián Díaz; LINDERO PONIENTE: formado por cuatro tramos, tramo uno, treinta punto diez metros, tramo dos, diez punto cuarenta y cinco metros, tramo tres, veinticinco punto sesenta metros, tramo cuatro, dieciocho punto veinte metros, linda con Alexander Emilio Acevedo Aparicio; y LINDERO NORTE: formado por tres tramos, tramo uno, veintitrés punto veintisiete metros, tramo dos, treinta punto veinte metros, tramo tres, seis punto noventa metros, linda con Rosa Elvira Mendoza de Asunción.- El Inmueble antes descrito y relacionado lo valúa en la cantidad de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y lo adquirió por compraventa que le hizo a la señora Esterlina González de López.- Que el Inmueble lo posee de buena fe, sin proindivisión con nadie, en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, posesión regular, por más de diez años consecutivos, dicho Inmueble no es dominante ni sirviente, ni tiene cargas de derechos reales legalmente comprobadas que deban respetarse.- Se avisa al Público para los efectos legales consecuentes.- Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, a los once días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

CORNELIO SANTOS
 NOTARIO
 3a. Publicación
 (17-18-19 Enero/2024)

No. de Expediente: 2023218202
 No. de Presentación: 20230364470
 CLASE: 41.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado LETICIA DEL CARMEN ANDINO DELGADO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de FUNDACIÓN MUJERES Y NATURALEZA que se abrevia: MUNAT, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras MUNAT Mujeres y Naturaleza y diseño. Se concede exclusividad sobre la palabra MUNAT, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados, no se concede consideración, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS RELACIONADOS CON CUESTIONES AMBIENTALES, CAPACITACIONES MEDIOAMBIENTALES, TALLERES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DEL MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y MEDIOAMBIENTE. Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día siete de septiembre del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (17-19-22 Enero/2024)

CARLOS JOSÉ MÉNDEZ FIGUEROA, JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHUAPA, HACE SABER:
 Que en este Tribunal, se promueve en contra de la demandada señora, **MERLYN MAYDE CANIZALEZ MARROQUIN**, actualmente de paradero ignorado, **PROCESO EJECUTIVO MERCANTIL, con N° de Expediente PEM -82/2022; siendo el DEMANDANTE, DANIEL DE JESUS MARTÍNEZ OROZCO**, por medio de su Apoderado General Judicial el Licenciado, JOSE DAVID SOLANO TOLEDO con número de telefax 2252-8902.- Que por medio de este **EDICTO, SE NOTIFICA, EL DECRETO DE EMBARGO de fs. 13 vto. a 14 fte.**, a la demandada señora, **MERLYN MAYDE CANIZALEZ MARROQUIN**, notificación que equivale al emplazamiento; el cual en lo esencial expresa "DECRETASE EMBARGO EN BIENES PROPIOS DE LA DEMANDADA SEÑORA, **MERLYN MAYDE CANIZALEZ MARROQUIN**, en virtud que dada la naturaleza del Juicio

Ejecutivo, es necesario tal decreto como una medida de ejecución, para cubrir la cantidad reclamada de **CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y los intereses legales, del **DOCE POR CIENTO** anual, a partir del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno y las costas procesales **REQUIÉRASE** a la demandada señora **MERLYN MAYDE CANIZALEZ MARROQUIN** que comparezca a este Tribunal por medio de procurador, nombramiento que habrá de recaer en un abogado de la República, **A ESTAR A DERECHO Y A CONTESTAR LA DEMANDA EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, de no hacerlo de conformidad con lo dispuesto en Inc. 4° del Art. 186 CPCM., se procederá a nombrarle un curador ad litem para que la represente en el proceso, y así se continuará el mismo.

El presente edicto, deberá publicarse, en el tablero de este Tribunal; asimismo por una sola vez, en el Diario Oficial y por tres veces en un periódico impreso de circulación diaria y nacional, con intervalos de cinco días hábiles. Librado en el Juzgado de lo Civil, Chalchuapa, a las catorce horas y treinta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés.
LIC. CARLOS JOSE MENDEZ FIGUEROA
 JUEZ DE LO CIVIL,
 CHALCHUAPA
LIC. HENRY OVIDIO GARCIA RODRIGUEZ
 SECRETARIO
CARJOSEMF/es(a)PEM-82/2022.
 3a. Publicación
 (3-11-19 Enero/2024)

CAESS, S.A. DE C.V., comunica que se ha presentado a nuestra oficina según nuestros registros el Sr. Jack Robert Dumont Alvarez, mayor de edad, del domicilio de San Salvador, portador del documento único de identidad número 00364817-4, en calidad de propietario del certificado de acciones número 2908 que ampara 3,921 acciones, numeradas del 2,326,774 al 2,330,694 solicitando la reposición de certificado, en virtud de haberlo extraviado. En consecuencia, de lo anterior se hace del conocimiento al público para los efectos legales del caso y transcurridos treinta días después de la tercera publicación, sino hubiere oposición se procederá a reponer los certificados en referencia. San Salvador, diecisiete de enero de dos mil veinticuatro.
ING. ABRAHAM ABDALA BICHARA HANDAL

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
CAESS, S.A. DE C.V.
 1a. Publicación
 (19-22-24 Enero/2024)

ORACIÓN
MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
 Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. calle poniente No. 313, San Salvador.
Tel. 2222-1008 2271-0671

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Oriandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

Hoy juega “el rey”: la Selecta enfrenta al Inter de Miami de Messi

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El fútbol salvadoreño se paralizará la noche de este viernes, al presenciar al campeón del mundo; ocho veces ganador del Balón de Oro, tres veces galardonado con el premio the best de la FIFA, y la figura con mayor número de títulos en la historia del deporte, Lionel Andrés Messi, quién enfrentará junto al Inter de Miami a la selección nacional de El Salvador, hoy a las 7:00 p.m. en el estadio Cuscatlán.

Diario Co Latino documentó parte de la “Fiebre Messi” que se vive en el país, con muchos aficionados portando la camiseta combinada de la selección nacional y el Inter de Miami, como sinónimo de apoyo e ilusión por la llegada de una de las figuras del deporte más importantes al territorio salvadoreño.

“Sabemos que no le vamos a ganar, pero el orgullo es que vamos a verlos jugar contra ese equipo”

Uno de los aficionados que vestía la camiseta del equipo de la Major League Soccer (MLS) fue Fredys Carranza,

quién dijo que jugó en el grupo juvenil de Luis Ángel Firpo en la década de los 80 y mencionó: “Para mí es algo que nunca se había dado en este país. La gente está muy emocionada porque lo quieren ver jugar. Para mí es un orgullo que el país tenga la oportunidad de ver a esa estrella jugar aquí”.

Al momento de preguntar sobre si consideró o imaginó en algún momento que un jugador como Messi vendría o no, aseguró que sí, “porque los tiempos van cambiando, y en los momentos de mi juventud vinieron jugadores grandes aquí a jugar, vino el ‘rey’ Pelé, entonces ya no es de admirarse de que haya una estrella de esas jugando con la selección”, señaló.

Carranza dijo que es muy importante que hayan invitado al Inter de Miami, para que los salvadoreños puedan disfrutar ver jugar al astro, “porque a nivel mundial es el mejor jugador que tenemos”, y que a pesar de que no es un gran jugador de “estatura”, “tiene un gran corazón”.

Según el aficionado, la selección podría perder 3 a 0, con un par de goles de la estrella argentina, pero aseguró que a pesar



Diferentes puntos del Centro de San Salvador comercializan camisetas de la Selecta con el Inter de Miami previo al encuentro de ambos equipos. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRÍQUEZ.

del resultado pronosticado: “los vamos a disfrutar”.

Fe en la Selecta

Elena Quinteros llevaba la camiseta de la albiceleste, y dijo ser fan de Lionel Messi, además aseguró que es un suceso “chivo”, algo que nunca pensó que fuese a pasar y que a pesar de la situación en la que se encuentra la selección con la racha de negativas que arrastra, deben tener “fe” que podrían sacar un resultado no tan negativo. En cuanto al pronóstico mencionó que podría perder el combinado nacional 1-2.

Corazón dividido

Anderson Rivera, un joven aficionado que dijo tener 15 años, mencionó ser fan de la selección, así como de Messi, por ello lucía una camisa de ambos equipos, “por su país y por Messi”.

En el actual contexto, el joven dijo sentirse emocionado por la llegada de la figura argentina al país, un hecho que,

según él, no había imaginado que podría pasar en algún momento, ante ello, mencionó que a pesar de que no podrá ir al estadio, seguirá el encuentro a través de redes sociales.

En el centro de San Salvador muchos salvadoreños acuden a comprar su camiseta, ya sea de la selección salvadoreña, del club de la MLS, el Inter de Miami o también la combinación de ambas, mismas que se pueden encontrar desde los \$5 hasta los \$12 en los diferentes puntos de la capital.

Arbitraje

Tal como ya se había adelantado, el árbitro principal del encuentro será Iván Barton, quien anteriormente ya ha dirigido un encuentro con el equipo del argentino, el primer asistente es Jonathan Morán, Francisco Zumba el segundo e Ismael Cornejo el cuarto.

Llegada de Messi

La llegada del campeón del mundo al territorio salvadore-

ño se tenía prevista para la noche de este jueves, junto al Inter de Miami, quienes se alojarán en un hotel de la capital, según la CEO de Meta Show Entertainment, productora encargada de la organización con el equipo, Yesenia Egli.

“El Hotel (Intercontinental) está lleno de alrededor de 85 personas. Son más porque el hotel se ha apartado casi que solo para ellos” aseguró Egli.

“Es una gran inversión, cuando hablas de esos números son astrales. Me lo quisiera conservar porque es asombroso, pero cuando ves tantas estrellas ya no se trata de cuánta plata te costará traerlos, si no de los requisitos que eso lo acompañan”, mencionó sobre la inversión que se ha realizado, y además, aseguró que personas del club estadounidense han verificado la logística de seguridad que se tendrá en el partido.



Blanca Tenorio comercializa las camisetas de la Selecta e Inter de Miami en el mercado Sagrado Corazón de Jesús. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRÍQUEZ.